



SESION EXTRAORDINARIA N° 69

En Padre Las Casas, a veinticuatro de julio del año dos mil doce, siendo las 17:55 horas, se inicia la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el Concejal Sr. José Bravo Burgos, con la asistencia de los Concejales señora Ana María Soto Cea, señores Jaime Catriel Quidequeo, Sergio Sandoval Benavente, Alex Henríquez Araneda y Raúl Henríquez Burgos.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

El señor Presidente del Concejo, damos inicio a la sesión Extraordinaria a solicitud de la Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano. El único punto de la Tabla sería ver la situación particular de una contribuyente, señora Mirtha de la Fuente Carrasco.

TABLA:

1. OTORGAMIENTO PATENTE DE RESTAURANTE.

DESARROLLO:

1. OTORGAMIENTO PATENTE DE RESTAURANTE.

La Sra. Angélica Burgos, Encargada de la Unidad de Rentas y Patentes, se presenta al Concejo la solicitud de otorgamiento de Patente de la señora Mirtha Eladia de la Fuente Carrasco, actividad económica Restaurante Diurno y Nocturno, clasificación Letra C.

El informe que ha evacuado la Oficina de Rentas, lo vimos en comisión y forma parte integrante de los antecedentes, por lo tanto podemos decir que la señora Mirtha de la Fuente estaría cumpliendo con los requisitos para poder autorizarle la Patente de Restaurante Diurno y Nocturno en la calle Barnet N°20.

El señor Presidente del Concejo, gracias señora Angélica, corresponde a lo mismo que concluye la Comisión Urbana, que es autorizar el inicio de actividades a la señora Mirtha Eladia de la Fuente Carrasco, cuya actividad va a ser un Restaurante Diurno y Nocturno, ubicado en calle Barnet N°20.

La observación que obtuvo la conclusión era que, si bien otorgar esta autorización para el funcionamiento de este local, tenía que regularizar todas las situaciones que estaban pendientes con las observaciones que ha hecho S.I.I., que obviamente es un requisito indispensable para posteriormente poner en funcionamiento dicha Patente.

Por lo tanto, debido a que ésta es la conclusión de la Comisión, que es la misma que nos presenta nuestra funcionaria Angélica, se somete a votación.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Patente de Restaurante Diurno y Nocturno a la contribuyente Mirtha Eladia de la Fuente Carrasco, el cual funcionará en Calle Barnet N° 20 de la Comuna de Padre Las Casas.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Patente de Restaurante Diurno y Nocturno a la contribuyente Mirtha Eladia de la Fuente Carrasco, el cual funcionará en Calle Barnet N° 20 de la Comuna de Padre Las Casas.

El señor Presidente del Concejo, mucha suerte señora Mirtha, que tenga mucho éxito en su actividad que está iniciando.

Por lo tanto, siendo el único tema en Tabla, se cierra el Concejo Extraordinario N°69, muchas gracias a todos los presentes y muchas gracias por todo.

Se levanta la sesión a las 17:57 horas.